

UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco

O A X A C A

ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS LICITACION PÚBLICA ESTATAL

No. LPO-920047989-E1-2016

En las instalaciones de la Universidad del Mar, Campus Puerto Ángel, sita en Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca, siendo las 10 horas del día 20 de mayo de 2016, día y hora señalada para que tenga verificativo el Acto de Apertura de las Propuestas Económicas de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920047989-E1-2016, referente a la "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES ISIDRO FABELA", CAMPUS HUATULCO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR"; en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los Artículos 1º, 24, 25, Fracción II, 28 fracción I, 29, 36, 38 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en el Acta del Consejo Académico de la Universidad del Mar de fecha veintiocho de agosto de dos mil nueve que constituye el Comité de Obras Públicas de la Universidad del Mar, y al acta de fecha nueve de diciembre de dos mil trece, en donde se le dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la contratación de obra pública, y previa convocatoria ante la presencia de los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, en su carácter de Vice-Rector de Administración y Presidente; Arq. José Alberto Pétrez Díaz, en su carácter de Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, Secretario de dicho Comité y Asesor Técnico en el presente concurso; Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Adquisiciones y, M.C. Christian Ayala Esquivel, Ing. Sergio Machorro Sámano éstos últimos, en su carácter de vocales del Comité. De la misma forma se hace constar que comparece el Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda, Abogado General de la UMAR, L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del departamento de Auditoría Interna, Asesores de éste Comité, todos de la UMAR.-----

Asimismo se hace constar que No comparecen por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, no obstante de encontrarse debidamente notificados. -----

Del mismo modo, se hace constar que comparece los licitantes: SALOMÓN OMAR GARCÍA CRUZ, representado por el C.P. José de Jesús Zarate Antonio, ARQUITECTO ROLANDO ALBERTO SOTO GARCÍA representado por el Arquitecto Luis Alcázar, SEYLU DEL ISTMO, S.A. DE C.V., representado por el Arquitecto Marino Henestroza Zarate, GRUPO CONSTRUCTOR BENGALÍ S.A DE C.V., representado por el Arquitecto Emiliano Robles Lavariega, ARGUTSA

UNIVERSIDAD DEL MAR

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., representado por el Arquitecto José Asunción Arias Gutiérrez, e INGENIERÍA MEXICANA EN CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA S.C. DE R.L., representado por el Ingeniero Jesús López Cruz.-----

Abierta que fue la presente el Lic. José Luis Ramos Espinoza, en su carácter de Vice-Rector de Administración, Representante Legal y Presidente del Comité de Obras Públicas de la Universidad del Mar, quien preside el presente acto y se encuentra debidamente facultado para los efectos correspondientes, con fundamento en la Fracción I del artículo 38 de la Ley de la Materia, hace del conocimiento de los licitantes sobre el resultado del análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas técnicas que fueron aceptadas para su revisión, mismos que fueron sometidos a decisión del Comité de Obras Públicas de esta Universidad, haciendo del conocimiento de los licitantes la situación que guardan para efecto de su participación en la propuesta económica:-----

-----D I C T A M E N -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracción I y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, es procedente desechar la propuesta técnica presentada por la persona física: **ARQ. ROLANDO ALBERTO SOTO GARCÍA**, en atención a lo dispuesto por la Cláusula Décima Sexta, Incisos A) y G); toda vez que de la revisión y análisis realizado a su propuesta técnica presentada se desprende que: NO CUMPLE CON EL ANEXO 7.A.11 MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS, Y DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES; YA QUE MANIFIESTA QUE ASISTIÓ A LA JUNTA DE ACLARACIONES CUANDO NO FUE ASÍ. DE LA MISMA FORMA, EN EL ANEXO 7.A.15 COPIAS DE LAS CARÁTULAS DE LOS CONTRATOS QUE HA CELEBRADO, ACOMPAÑADAS DE SUS RESPECTIVAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN; SOLO PRESENTA UN ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DEBIDAMENTE PERFECCIONADA, EL RESTO CARECE DE FIRMAS DE QUIEN RECIBE. EN EL ANEXO 7.B.4 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO QUE INTERVENDRÁ EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD O RENTADOS, SU UBICACIÓN FÍSICA O VIDA ÚTIL PRESENTANDO FACTURA ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LAS MISMAS; NO PRESENTA COPIAS DE LAS FACTURAS. De la misma forma es procedente desechar la propuesta técnica presentada por la empresa **INGENIERÍA MEXICANA EN CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA S.C. DE R.L.** en atención a lo dispuesto por la Cláusula Décima Sexta, Incisos A) y G); toda vez que de la revisión y análisis realizado a su propuesta técnica presentada se desprende que: NO CUMPLE CON EL ANEXO 7.A.3 CARTA PODER DEL ASISTENTE.; ESTÁ MAL DIRIGIDA, REFIERE A UNA INVITACIÓN RESTRINGIDA Y DEBE SER LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL. DE LA MISMA FORMA EN EL ANEXO 7.A.4 MANIFESTACIÓN DE QUE LOS DATOS DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL SON CIERTOS, RECONOCIENDO LA FIRMA ANTEFIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA; ESTÁ MAL DIRIGIDA, REFIERE A UNA INVITACIÓN RESTRINGIDA Y DEBE SER LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL. EN EL ANEXO 7.B.6 PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS

Sergio Cochero S



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco

O A X A C A

ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

No. LPO-920047989-E1-2016

TRABAJOS POR CONCEPTOS; LA REDACCIÓN DE TODOS LOS CONCEPTOS ESTÁ INCOMPLETA. DE LA MISMA FORMA, NO CUMPLE CON EL ANEXO 7.A.10, TODA VEZ QUE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL 2015 ES INCONGRUENTE, YA QUE MANIFIESTA HABERLA PRESENTADO EL 05 DE ABRIL DE 2015, CUANDO QUE ESA DECLARACIÓN DEBE PRESENTARSE EN EL AÑO INMEDIATO POSTERIOR. -----

En este sentido las empresas que reúnen los requisitos exigidos por esta Institución y pasan a la siguiente etapa son las siguientes: SEYLU DEL ISTMO S.A. DE C.V., ARGUTSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., SALOMÓN OMAR GARCÍA CRUZ, GRUPO CONSTRUCTOR BENGALI S.A. DE C.V. lo que se hace de su conocimiento para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar." -----

Acto continuo se procedió a la Apertura de los sobres de las Propuestas Económicas presentadas por las empresas: SEYLU DEL ISTMO, S.A. DE C.V.; ARGUTSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.; SALOMÓN OMAR GARCÍA CRUZ y GRUPO CONSTRUCTOR BENGALI, S.A. DE C.V. verificando que cumplieran con los requisitos exigidos en las Bases de Licitación y Junta de Aclaraciones, rubricando los anexos 7.D.1, 7.D.2, 7.D.6, 7.D.7, 7.D.8, 7.D.9, 7.D.10, 7.D.11, 7.D.12, 7.D.13, 7.D.14, 7.D.15: Carta compromiso de la proposición, Catálogo de conceptos de la proposición, análisis de costos básicos y precios unitarios, análisis de costos horarios de maquinaria y equipo, explosión de insumos, determinación de cargos por utilidad, resumen del importe total de la proposición por partida, programas de montos mensuales por partidas, programas de erogaciones de la ejecución general de los trabajos, programas de montos mensuales de adquisiciones de materiales y equipo de instalación permanente por partidas, programas de montos mensuales de utilización de maquinaria y equipo de construcción por partidas y programas de montos mensuales de utilización de mano de obra por partidas. -----

En esta etapa, cumplen con los requisitos establecidos en la Propuesta Económica los participantes: SEYLU DEL ISTMO, S.A. DE C.V.; ARGUTSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.; SALOMÓN OMAR GARCÍA CRUZ y GRUPO CONSTRUCTOR BENGALI, S.A. DE C.V., siendo recibidas y aceptadas por el Comité de Obras Públicas de la Universidad del Mar, para su análisis y revisión cualitativa y determinar su adjudicación si procediere; procediendo enseguida a dar lectura al importe incluyendo el I.V.A., como a continuación se señala:-----

EMPRESA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
SEYLU DEL ISTMO, S.A. DE C.V.	\$ 7,003,330.67
ARGUTSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 3,603,918.52
SALOMÓN OMAR GARCÍA CRUZ	\$ 3,595,670.64
GRUPO CONSTRUCTOR BENGALI, S.A. DE C.V.	\$3,916,411.75

Visto lo anterior y para que tenga verificativo el Fallo relativo al presente Concurso se señalan las 17:00 HORAS DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2016, acto que tendrá lugar en la Sala de Seminarios de la Universidad del Mar, sita en Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca.

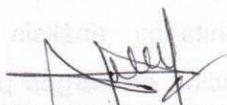
RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna por parte de los representantes de las empresas participantes al desarrollo y resultado del presente acto, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.

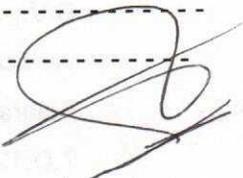
----- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

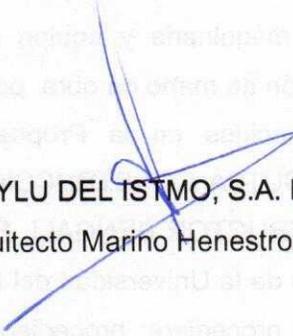
No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las once horas del día de su inicio debiéndose de continuar con la presente licitación en los términos señalados.

----- CONSTE -----

POR LOS PARTICIPANTES


SALOMÓN OMAR GARCÍA CRUZ
 José de Jesús Zarate Antonio


ARQUITECTO ROLANDO ALBERTO SOTO GARCÍA
 Arquitecto Luis Alcázar


SEYLU DEL ISTMO, S.A. DE C.V.,
 Arquitecto Marino Henestroza Zarate


GRUPO CONSTRUCTOR BENGALI S.A DE C.V.
 Arquitecto Emiliano Robles Lavariega



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco
O A X A C A

ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS LICITACION PÚBLICA ESTATAL

No. LPO-920047989-E1-2016

ARGUTSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
Arquitecto José Asunción Arias Gutiérrez

INGENIERÍA MEXICANA EN CONSTRUCCIÓN
Y ARQUITECTURA S.C. DE R.L.

Jesús López Cruz

POR LA UMAR

L.C.E. José Luis Ramos Espinoza.
Vice-Rector de Administración, Representante
Legal y Presidente del Comité de
Obras Públicas de la UMAR.

Arq. José Alberto Patríz Díaz
Jefe del Departamento de Proyectos,
Construcción y Mantenimiento de la UMAR,
Secretario.
Asesor Técnico

Lic. Gerardo Juan López Salazar.
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales.
Vocal

Ing. Sergio Machorro Sámano
Profesor-Investigador
Vocal

Christian
M.C. Christian Ayala Esquivel
Profesor-Investigador
Vocal

[Signature]
Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda
Abogado General de la UMAR
Asesor

[Signature]
L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del departamento de Auditoría Interna
Asesor

Sergio Pacheco